Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

Oficin3de información y respuesta

En la Oficina de Información y Respuesta del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE,

VIVIENDA Y DESARROLLOURBANO, San Salvador, a las trece horas con veinticinco minutos del

día catorce de abril de dos mil dieciséis.

La suscrita Oficial de Información, CONSIDERANDO que:

I. Que el día ocho del mes de abril del año en curso, se recibió la solicitud de acceso de

información número ochenta y nueve (089-2016), por parte del señor Timothy Scott

Guerrero Martínez, quien solicitó: "Copia digital del permiso de parcelación de

Lotificación San José del Mar fechado 08/03/1993 ubicado en La Libertad, La Libertad".

11. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la

Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites

necesarios para la localización y entrega de la información solicitada, resolver sobre las

solicitudes de información que se reciben y notificar a los particulares.

l. El acceso a la información en poder de las Instituciones Públicas es un derecho

reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el cumplimiento del

"Principio de Máxima Publicidad" reconocido en el art.4 LAIP, por el cual, la información

en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones

contenidas en la Ley.

IV. Con base a lo establecido en los art. 65 y 72 de la LAIP, las decisiones de los entes

obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente

de los fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre

el acceso a la información.

## Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

Oficina de informacón y respuesu.

- V. La presente solicitud fue enviada a la Subdirección de Trámites de Urbanización y
  Construcción para la localización y remisión de la información requerida.
- VI. En respuesta a la presente solicitud la **Subdirección de Trámites de Urbanización y Construcción** hizo de nuestro conocimiento que: "en el archivo que para tales efectos dispone la **Subdirección de Trámites de Urbanización y Construcción** de este Viceministerio, con la información proporcionada a la fecha, se encontró el siguiente expediente:
  - .../ Exp. Nº43 de fecha 8 de marzo de 1993, del proyecto denominado "Lotificación San José del Mar", ubicado en Cantón San Rafael, Municipio y Departamento de La Libertad. Mediante el cual se otorgó Permiso de Parcelación.

Se adjunta copia digital de resolución y planos del Exp. N°43 de fecha 8 de marzo de 1993".

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se RESUELVE:

- a) Declárese procedente la solicitud de acceso a la información requerida por el señor Timothy Scott Guerrero Martínez.
- b) Entréguese la información remitida por Subdirección de Trámites de Urbanización y Construcción.
- c) Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.